* Número 1942

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

CITACION POR EDICTO

En virtud de lo acordado por el Iltmo. señor magistrado-juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de dominio seguido con el número 1.067/85 a instancia de doña Dolores López Molino al objeto de la reanudación del tracto respecto de la finca que luego se dirá, para que dicho tracto se declare justificado y se disponga la cancelación de las inscripciones contradictorias: la finca es: URBANA situada en el término municipal de Alhama de Murcia, calle La Plaza, número 10 con una superficie de 172 metros cuadrados, que linda derecha calle Plaza número 8; Josefa Provencio Mayordomo; izquierda, calle Plaza número 12 Fulgencio Aguila Cánovas y por el fondo con calle Almazara, número 8, Luisa Munuera Moreno; estando inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana con una superficie de 217 metros, que linda por la derecha entrando con otra de Pedro Lajarín, izquierda casa horno de Gerónimo Sánchez y espalda calle pública.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita a fin de que en término de 10 días, a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el referido expediente para alegar cuanto a su derecha convenga, en orden a la pretensión formulada; lo que se hace de público y general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla tercera, de la Ley Hipotecaria.

Dado en Murcia, a 10 de marzo de 1986.—El secretario.

---

*Número 1943

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 497/83 se sigue autos juicio ejecutivo promovido por Banco Exterior de España S.A. contra don Fernando Cascales Vivancos, doña Melchora Carrillo Javaloy y don Francisco Cascales Vivancos en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de mayo, 4 de junio y 1 de julio de 1986 a sus 11 horas en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta regirán las siguientes

CONDICIONES:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel el importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujección a tipo.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.ª Un trozo de terreno, en término municipal de Murcia partido del Palmar, pago de Sangonera La Seca, de cabida 3 áreas, 26 centiáreas, 67 decímetros cuadrados. Linda: Norte en línea de 16 metros y 5 centímetros don Juan José Bernal García; Sur en línea de 16 metros, 85 centímetros don Francisco González Machón; Este, en línea de 19 metros 80 centímetros calle en proyecto, hoy llamada de Miguel Hernández; y Oeste, en línea de 19 metros y 45 centímetros don Francisco Cascales Vivancos. Sobre la descrita finca, existe construida una casa que tiene en la calle Miguel Hernández, el número 11 de policía y que aproximadamente ocupa la mitad del solar, la otra mitad está cercado de pared recia para una futura construcción. Inscrita en el libro 62, al folio 207, finca número 5034, sección 11, inscripción primera. Valorada en 2.000.000 pesetas.

2.ª Un trozo de tierra blanca secano, hoy de riego y plantada de árboles frutales, situada en término de Murcia, partido del Palmar, pago de Sangonera La Seca, que tiene de superficie, 5 áreas, 50 centiáreas y 20 decímetros cuadrados. Linda, por Levante, don Gabriel Luján Caballero, camino por medio; Mediodía resto de la mayor de donde se segrega; Poniente, don Manuel Albuquerque y Norte don Francisco Sáez Clemente. Inscrita en el libro 139, de la sección decimo primera, al folio 143, finca número 10.843, inscripción primera, valorada en 250.000 pesetas.

Dado en Murcia a 11 de marzo de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

---

*Número 1941

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en mérito a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 177/84 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Murcia representada por el procurador señor Rentero Jover contra don Juan Martínez Meseguer, doña Enriqueta Moya Gómez; don José María Martínez Meseguer, doña Leonor Pelegrín Martínez, don Manuel Martínez Meseguer, doña Encarnación Martínez Sánchez y otro para hacer efectivo un crédito hipotecario, por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, término de veinte días de la finca que después se dice especialmente hipotecada, y por el precio que se indicará fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en Murcia, Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª planta, el día 8 de julio de 1986, a las 11 de su mañana.